

Sesión 14.a Ordinaria, en Miércoles 21 de Junio de 1944

(Sesión de 11.30 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate
- II.—Sumario de Documentos
- III.—Actas de las sesiones anteriores
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del debate.

I. — SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objeto de la presente sesión: el viaje al extranjero del Director General de Investigaciones, don Jorge Garretón Garretón.
- 2.—Se suspende la sesión por cinco minutos.
- 3.—Continúa la Cámara ocupándose del objeto de la presente sesión: el viaje al extranjero del Director General de Investigaciones, don Jorge Garretón Garretón. Al final de la sesión se vota un proyecto de acuerdo formulado al respecto por el señor Cañas Flores.

II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.— Presentación suscrita por el número reglamentario de señores Diputados, en que solicitan la celebración de la presente sesión para tratar acerca del viaje del señor Director General de Investigaciones al extranjero.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—PETICION DE SESION.

“Santiago, 20 de junio de 1944.

En conformidad al Reglamento, solicitamos del señor Presidente de la Corporación se sirva citar a sesión especial el día de mañana, miércoles 21 del actual, de 11.30 a 13 horas, con el objeto de tratar del viaje del Director General de Investigaciones al extranjero.

(Firmados): S. Correa Larraín, G. Donoso, A. Gardeweg V., Juan Valdés Riesco, G., Vargas Molinare, Humberto Yáñez, Rafael Moreno, Enrique Cañas, Manuel Montt, Héctor Correa Letelier, Gustavo Loyola, Pedro García de la Huerta, E. Alcalde, Sergio Fernández, Juan Smitmans, J. A. Coloma, Jorge González, Lucio Concha, Alfredo Brahm, Alfredo Cerda, Fernando Aldunate, T. Agurto, J. M. Pinedo J., Mardónez, Z. Urrutia, Carlos Atienza, Fco. Javier Labbé, Luis Cabrera Ferrada, Raúl Yrarrázaval, Manuel Díez”.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—VIAJE AL EXTRANJERO DEL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES, DON JORGE GARRETÓN GARRETÓN.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La presente sesión tiene por objeto ocuparse del viaje al extranjero del Director General de Investigaciones, don Jorge Garretón Garretón.

El primer turno corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Presidente, esta sesión la habría podido evitar la Honorable Cámara, si los señores Diputados radicales que ayer tuvieron a bien oponerse a que se aprobara un proyecto de acuerdo que representa el sentir unánime de la opinión pública en Chile, no hubieran adoptado esa actitud.

Es tanto más extraña esta actitud de los Diputados radicales, señor Presidente, cuanto que la encabezaba el Honorable señor Mejías, quien ha estado muy cerca de los planteles educacionales y se ha formado al lado de un hombre que ha dicho últimamente en Concepción que no sólo de pan vive el hombre: don Enrique Molina.

El señor MEJIAS.— Podría ahorrarse las referencias personales, Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Quiero decir esto a la Honorable Cámara, señor Presidente, porque me imagino que ella desconoce las actividades del Honorable señor Mejías cerca de los planteles educacionales y porque, si las hubiera conocido, más extraño le hubiera parecido que fuera él quien se opusiera a la votación de un proyecto de acuerdo que vela por el prestigio moral de una institución policial...

El señor MEJIAS.— Mal fundadas resultan las referencias personales que hace Su Señoría. Por otra parte, el Reglamento no le permite formular esta clase de observaciones, ni hacer referencias personales de ninguno de los colegas y mucho menos sacar consecuencias que constituyen una suposición de intenciones.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo no supongo intenciones, Honorable Diputado. Estoy constatando el hecho de la oposición de Su Señoría. Y para bien de Su Señoría, estaba diciendo que, justamente, por haber pasado cerca de planteles educacionales, suponía que Su Señoría no había oído mis observaciones ya que se había opuesto al proyecto de acuerdo que presenté.

No creo que Su Señoría pueda sentirse herido cuando trato de dejarlo en mejor situación que aquella en que Su Señoría mismo se habría colocado.

Por lo demás, se indigna Su Señoría cuando aún no he terminado de hablar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor DIAZ.— Vamos al grano, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Veo la cohesión de las fuerzas radicales para apoyar al señor Garretón.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Efectos del banquete!

El señor CAÑAS FLORES.— No quiero repetir a la Honorable Cámara lo que manifesté ayer, por cuanto todo el país — y esto lo constato con íntima satisfacción — me acompaña en esta situación.

No trato de perseguir a nadie. No conozco siquiera al Director de Investigaciones. Ya que es hombre de confianza del Jefe del Estado, supongo que su labor ha sido interesante y digna para

que se mantenga en el cargo que actualmente desempeña.

Pero yo comparo la situación del Jefe de estos servicios, que parte en viaje a Estados Unidos, en viaje de placer, con la de los pobres hombres que le obedecieron. Porque yo supongo que la orden la dió él, pues si pensamos que estos subalternos tomaron por sí mismos sus determinaciones llegaríamos a la conclusión de que existe un total desquiciamiento en los Servicios de Investigaciones, ya que cada uno haría lo que le da la gana, tomaría las medidas que creyera conveniente y haría, en buenas cuentas, lo que su real entender le aconseja.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, Honorable Diputado, una interrupción?

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo gusto.

El señor GARDEWEG.— Las palabras que acaba de pronunciar Su Señoría me trae inmediatamente a la memoria una de las declaraciones que más hizo impresión a la Comisión que se preocupó de la investigación: el peligro que acarrea a cualquier hijo de vecino el hecho de caer en la Sección de Investigaciones.

El señor NUNEZ.— Son supervivencias del pasado, Honorable Diputado.

Aquí, nadie mejor que nosotros puede reclamar de eso.

El señor GARDEWEG.— Concurrió a la Comisión de Investigación un ex Diputado, profesor de Estado, que puede, en el concepto de algunas personas, no tener solvencia comercial muy caracterizada, sobre lo cual yo no me pronuncio, Sr. Presidente, pero a quien he conocido desde hace muchos años y de quien tuve siempre una alta idea.

Para mí, las declaraciones de este caballero ante la Comisión Investigadora de la Acusación Constitucional contra el señor Hiriart, tuvieron mucho más valor que todas las declaraciones interesadas, incluso que la del propio Director General de Investigaciones.

En lo que se refiere al señor Garretón, debo recordar, señor Presidente, que fué tal la desfachatez de sus declaraciones que, al terminarlas, no pude menos que decirle: "Señor, hubiera querido tener en mis manos los elementos necesarios para someter a un "hábil interrogatorio" a Su Señoría, a fin de que declarara la verdad". A sí se lo dije y de ello hay constancia en el acta.

Voy a referirme, ahora, al caso de otra de las personas que prestaron declaraciones ante la Comisión y que hizo que ella llegara a la conclusión de que era necesario que toda la Honorable Cámara se preocupara de poner término a los procedimientos incorrectos usuales en la Dirección General de Investigaciones. Se trata del señor Ernesto Escobar, quien fué citado a la Comisión a raíz de las declaraciones del señor Garretón, y cuyas declaraciones me merecen fe. Nos dijo el señor Escobar que se le llevó a la Dirección General de Investigaciones precisamente un día después de haber quedado en libertad incondicional con motivo de otro proceso. Según sus declaraciones, aquel día en la tarde se le llevó a la Sección de Investigaciones; pero no se le dejó allí, sino que se le hizo pasar a un cuartel especial que existe para reos.

El señor VALDEBENITO.— ¡A un calabozo bañado!

El señor GARDEWEG.— En primer lugar, durante pocos momentos, se le llevó...

El señor NUÑEZ.— El señor Ernesto Escobar es enemigo del régimen.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, el Honorable Diputado se refiere a una cuestión diferente de la que estamos tratando...

El señor NUÑEZ.— ¡Debo repetirle que, seguramente, es enemigo del Régimen!

El señor GARDEWEG.—... y no a la que nos interesa.

El señor NUÑEZ.— Cuando Sus Señorías están en el Gobierno, no tenían tantos escrúpulos
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— En otro tiempo Su Señoría jamás se levantó para protestar de esos hechos.

El señor GARDEWEG.— El ciudadano a quien me refiero es un hombre culto, tiene algunos antecedentes, como el de ser ex parlamentario y profesor de estado. Y a este hombre, se le dejó en un calabozo donde existían dos pulgadas de agua, de modo que él no tenía donde sostenerse para evitar estar sobre el agua.

El señor GODOY.— ¡A los obreros los bañan!

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Qué Gobierno fondó al profesor Anabalón?

El señor DIAZ.— ¡Acuérdese, Honorable colega, cuando Sus Señorías perseguían a gente inocente!

El señor URIBE (don Damián).— ¡Su Señoría está defendiendo los procedimientos condenables que pusieron en práctica los regímenes anteriores!

El señor DELGADO.— ¡Es poco lo que les hacen ahora!

El señor DIAZ.— ¡Otra cosa era cuando Investigaciones estaba en manos de Uds!

El señor GARDEWEG.— Si Sus Señorías justifican que se cometan crímenes ahora, porque se cometieron antaño, quiere decir que son realmente criminales Sus Señorías.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si los señores Diputados no guardan silencio, me verá obligado a suspender la sesión.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— ¡Sus Señorías estaban en el Gobierno!

—SUEANAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GARDEWEG.— Lo que interesa, señor Presidente, es que a este ex parlamentario, a este profesor...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable señor Gardeweg, le ruego que se refiera a la materia en debate y no personalice.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, no me estoy refiriendo a nadie en particular; no he querido personalizar.

El señor DELGADO.— ¿Qué hicieron con Meza Bell y Anabalón?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Delgado...!

El señor GODOY.— ¡Y cuando torturaron a Elías Laferte!

El señor IRARRAZAVAL.— ¿No recuerdan Sus Señorías quiénes eran gobierno cuando se fondó al profesor Anabalón?

—SUEANAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor DELGADO.— Estaban Sus Señorías en el Gobierno junto con el señor Alessandri.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable señor Delgado, ruego a Su Señoría que se sirva no interrumpir.

El señor DIAZ.— Cuando Quintín Romero le pegó a Laferte, ¿qué hicieron Sus Señorías?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Díaz!

—SUEANAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GARDEWEG.— Parece que los incondicionales del Gobierno, los Honorables Diputados comunistas, no tienen ningún interés en que se sepan ciertos hechos.

—SUEANAN LOS TIMBRES SILENCIADORES

El señor DIAZ.— ¡No hemos sido nunca incondicionales!

El señor GARDEWEG.— Lo que importa, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUEANAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GARDEWEG.— Decía, señor Presidente, que lo que importante es que la H. Cámara sepa los procedimientos que se han seguido respecto de este profesor de Estado, respecto de este ex parlamentario a quien se le tuvo, toda una noche, encerrado en un calabozo con dos pulgadas de agua en el piso, sin zapatos, sin medias, sin paltó...

El señor ARIAS.— ¡Sin paletó!

El señor GARDEWEG.— ...como el más grande de los criminales.

El señor NUÑEZ.— Pero yo tengo entendido que este ciudadano estuvo detenido por estafa.

El señor GARDEWEG.— Y sólo debido a que existía entre los guardianes un hombre con corazón humano, pudo evitarse que se cometiera un verdadero asesinato en su persona, porque no hay naturaleza humana que pueda soportar toda una noche este tratamiento.

El señor VALDEBENITO.— En un subterráneo.

El señor DELGADO.— Yo estoy en condiciones de informar a Su Señoría, que el señor Escobar estuvo en el cuarto piso, con todas las comodidades y no en el subterráneo.

El señor CONCHA.— ¿Estaba Su Señoría con él?

El señor GARDEWEG.— ¿Está conforme Su Señoría con los procedimientos que se aplican en Investigaciones?

El señor DELGADO.— Condeno los procedimientos; pero, repito, el señor Escobar estuvo en el cuarto piso con todas las comodidades y no en el subterráneo, como dijo en la Comisión.

El señor CONCHA.— ¿Estuvo allí Su Señoría?

El señor DELGADO.— No, Honorable Diputado; pero estoy en condiciones de informarle sobre esto.

El señor NUÑEZ.— El señor Escobar estuvo detenido por estafa.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Son los mismos procedimientos que usa la policía en la Rusia Soviética.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable señor Gardeweg, el Honorable señor Cañas Flores reclama su derecho.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUEANAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, yo no quiero que se renueven los sucesos que pasaron en otros tiempos o que se traigan aquí por vía de comparación, ante esta situación que estamos planteando en esta Honorable Cámara.

Todo lo que haya sido atentado contra la dignidad humana, todo lo que haya sido violación de las garantías constitucionales, ha encontrado siempre en el Diputado que habla en esta Honorable Cámara y mientras era simple ciudadano o periodista, su más enérgica protesta. ¡Jamás, ni siquiera con la mente, he participado en regímenes de fuerza, ni he aplaudido medidas que vayan a atentar contra las libertades personales!

En este caso del atentado en contra del diario "La Opinión", tuve bastante serenidad para ir a presenciar, con mis propios ojos, los daños ocasionados, y francamente, sentí rebeldía de hombre al ver el crimen inaudito que se cometió allí. Porque pude apreciar, señor Presidente, que lo que allí se hacía, no era cumplir un castigo en contra del hombre que no goza de las simpatías del Gobierno, sino que era ensañarse con los elementos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Y cuando requisaron "Topaze"?

El señor CAÑAS FLORES.— ...destruir las máquinas tipográficas, en una palabra, una bestialidad que no tiene precedentes en Chile, y que creo que tampoco los tiene en los regímenes organizados de ningún país del mundo.

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— Pues bien, señor Presidente: ahora se quiere coonestar la situación, que yo he planteado ayer en esta Honorable Cámara. ¿Qué explicación se podría dar, entonces, a los humildes funcionarios que pagan las consecuencias de un proceso, cuyo responsable aún no aparece a la luz pública y cuyas manos directoras y posiblemente inspiradoras deben estar en conocimiento de alguien a quien...

El señor NUÑEZ.— El Honorable señor Cañas Flores viene con mucha entereza, porque parece que ha conversado con Farrel y con Perón...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— ...nosotros no podemos individualizar, porque ha tenido poca franqueza para decir...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— ¿De dónde llegó el "superhombre"?

El señor URIBE (don Damián).— ¡Del "otro lado"!

El señor CAÑAS FLORES.— Luego si no podemos identificar la mente que ha ideado este hecho criminal de destruir las máquinas, los elementos materiales de un órgano de prensa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— ...tenemos que decir que es el Jefe de los Servicios de Investigaciones el que debe responder...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— ¿Cuándo se ha sabido quién asesinó a Casimiro Barrios?

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no se calla y es un poco más culto, Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— ¿Quién fué el que asesinó al obrero Bascuñán Zurita?

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Su Señoría sería! ¿Por qué me lo pregunta a mí?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SE PRODUCE ENORME BULLICIO EN LA SALA.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no hace respetar mi derecho, señor Presidente? Hay medidas que deben ser aplicadas cuando la gente no entiende...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable señor Núñez: llamo al orden a Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— El Reglamento se ha hecho para mantener el orden y para reprimir las faltas a la cultura, y creo que deben aplicarse en esta oportunidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— El que falta a la cultura es Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable señor Núñez, me veo en la necesidad de tener que llamarlo al orden. Su Señoría tendrá el tiempo de su Comité para hacer uso de la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Es curiosa la reacción de Sus Señorías cuando se trata un asunto que atañe a las libertades constitucionales mismas.

El señor NUÑEZ.— ¡Es que el Honorable señor Cañas Flores esta haciéndole el juego a la quinta columna!

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cuándo interrumpo yo a SS. SS.? ¿Cuándo me permito decir todas las sandeces que acaba de oír la Cámara a Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN REPETIDAMENTE LOS TIMBRES SILENCIODORES.

El señor NUÑEZ.— ¡Es el único adjetivo que se le puede aplicar ahora!

El señor CAÑAS FLORES.— ¡No se puede contestar a gente que hace tales observaciones!

El señor NUÑEZ.— ¡Ha desprestigiado el régimen democrático!

2.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

3.—VIAJE AL EXTRANJERO DEL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES, DON JORGE GARRETON GARRETON. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Yo ruego a los señores Diputados guardar seriedad; de otro modo me verá obligado a hacer cumplir estrictamente el Reglamento.

El señor GARDEWEG.— Por parejo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— A todos sin excepción.

Puede continuar Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— No se pueden aceptar las expresiones del Honorable señor Cañas Flores.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Oportunamente Su Señoría tendrá un cuarto de hora para contestarlas.

El señor CAÑAS FLORES.— No ocuparé por mucho tiempo la atención de la Honorable Cámara, pero sí voy a renovar el proyecto de acuerdo que ayer presenté y que dice:

“La Cámara declara que la ausencia del país del señor Director General de Investigaciones, en el momento en que se procesa a numerosos subalternos suyos, por el delito de asalto al diario “La Opinión”, es una burla a la moral, a la justicia y a la honestidad administrativa y policial de Chile”.

Pedí ayer a los señores Diputados que, despojándose de sus banderías políticas, me acompañaran en la aprobación de este proyecto de acuerdo. No sé cuál será la resolución que en su fuero interno hayan adoptado cada uno de ellos, pero no creo que en esto se pueda hacer cuestión de partidos. Si es cierto, que he oído ahora reacciones que denotan que hay cierta protección partidista para el ex Director de Investigaciones y si ella es causa de que este proyecto de acuerdo no sea aprobado por la Honorable Cámara, sobre ella recaerán las consecuencias. Pero yo digo al señor Presidente y a la Honorable Cámara que enviaré al señor Embajador norteamericano una versión de todo lo que he manifestado en este recinto, para que se sepa en Estados Unidos, que el Director General de Investigaciones, que vá como invitado de honor a un Congreso Policial que se celebrará en aquel país, está inhibido moralmente, por las razones ya expresadas, para representar a la Policía de Investigaciones de Chile, en el extranjero.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Conservador. Ofrezco la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Qué Comité sigue a continuación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Comité Radical, Honorable Diputado.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mejías.

El señor MEJIAS.— Deseo referirme a las palabras que la Sala ha escuchado al Honorable Sr. Cañas Flores, relacionadas con la oposición del Diputado que habla, en la sesión de la tarde de ayer, cuando se trató de aprobar un voto sobre esta misma materia.

Tiene razón el Honorable Diputado cuando afirma que yo no había escuchado en su totalidad las expresiones vertidas por él. Había oído algunas en una entrada transitoria que hice al Hemiciclo; pero fueron suficientes para que considerara que el Honorable señor Cañas Flores no estaba precisamente observando la ética impuesta a todos los parlamentarios.

El Honorable Diputado, en esos momentos, analizaba y traía ante la Honorable Cámara, la per-

sona de Su Excelencia el Presidente de la República. Es sabido, señor Presidente y Honorable Cámara, que todas las prácticas parlamentarias conducen a evitar semejante actitud, como un deber inicial de cuantos formamos parte de esta Honorable Corporación.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Mejías?

El señor MEJIAS.— Diga no más. Honorable colega.

El señor CAÑAS FLORES.— Creo que está vedado el traer la persona del Jefe del Estado cuando se la viene a zaherir en forma irrespetuosa; pero cuando se la ha traído para justificar o, más bien, para aplaudir las palabras que acaba de pronunciar en Chillán, no creo que se haya hecho mal.

El señor MEJIAS.— Lo hacía, señor Presidente— y voy a recoger de inmediato las expresiones del Honorable señor Cañas Flores— para recordar y citar las palabras del Primer Mandatario, respecto de las cuales formulaba juicios y apreciaciones que, indiscutiblemente no podían guardar relación, en su estricta realidad, con su espíritu y contenido.

Su Excelencia el Presidente de la República había manifestado en Chillán según las palabras que oí al Honorable señor Cañas Flores y según lo publicado en la prensa, que se sentía él responsable de la dirección superior de la política nacional. De estas palabras del Honorable señor Cañas Flores se desprendía por vía de deducción, Sr. Presidente y Honorable Cámara, que podía afectarle responsabilidad en los hechos que comentamos. El Honorable Sr. Cañas Flores, no puede negar semejante deducción que, indiscutiblemente, pasó por la mente de todos los Honorables colegas en el sentido que le cabía responsabilidad respecto de los hechos que motivaron las observaciones a que me vengo refiriendo.

El señor CAÑAS FLORES.— Por mi mente no ha pasado semejante deducción, Honorable colega.

El señor MEJIAS.— De manera que fué en este aspecto en el que conocí las observaciones del Honorable señor Cañas Flores en la tarde de ayer. Posteriormente las conocí en su integridad por las publicaciones hechas en los diarios de hoy.

Tampoco conocí, fuera de lo observado por el Honorable señor Cañas Flores, el texto explícito del proyecto de acuerdo. Sólo pude percatarme que se había presentado un proyecto de acuerdo, al que voy a dar lectura ahora, cuando el señor Prosecretario lo leyó. Este proyecto de acuerdo lleva la firma del Comité Independiente, don Gustavo Vargas Molinare, y dice como sigue:

“La prensa del país ha informado en el día de hoy que el Supremo Gobierno ha autorizado al señor Jorge Garretón, Director de Investigaciones, para ausentarse al extranjero. Ante tal anuncio y dada la gravedad del proceso que pende de los Tribunales de Justicia y que afecta directamente a los Servicios de Investigaciones, solicitamos se oficie a nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro de Justicia a fin de que se sirva solicitar este Secretario de Estado, de la Excm. Corte Suprema, el arraigo del señor Jorge Garretón en el país, mientras esté pendiente el proceso que se sigue a este funcionario y el que afecta a los Servicios de Investigaciones, a cargo del Ministro de la Excm. Corte de Apelaciones, señor Del Real.”

Pues bien. Honorable Cámara, de su sola lectura me formé la convicción de que era indispensable que la Cámara lo analizara con mayor detenimiento, porque, en mi opinión, — y lo sostengo en este momento con mayor intensidad — este proyecto de acuerdo, en su espíritu y en su contenido, es inconstitucional.

Consultado por mi Honorable colega señor Concha, miembro del Comité Parlamentario Conservador, respecto de este mismo punto, ésta fué mi respuesta en la tarde de ayer. Le manifesté, precisamente, que por la índole de este proyecto de acuerdo, su consideración por la Honorable Cámara debía postergarse para que la Corporación tuviera conocimiento amplio de él; y agregaba, como argumento fundamental, que indiscutiblemente este proyecto de acuerdo era inconstitucional.

Creo, señor Presidente, que no necesito analizarlo para comprobar la efectividad de esta aseveración.

Se solicita por este proyecto de acuerdo, en ejercicio del derecho de fiscalización — que sólo está contemplado tanto en nuestro Reglamento como en la Constitución Política del Estado para sugerir observaciones y formular acuerdos por escrito a S. E. el Presidente de la República en cuestiones que atañen al Gobierno — que por intermedio de del Sr. Ministro de Justicia se formalice una instancia ante la Corte Suprema para establecer el arraigo de un ciudadano sometido a proceso o, mejor dicho, para establecer el arraigo de un ciudadano pretendidamente sometido a proceso.

He rectificado mi expresión anterior, por cuanto le consta a la Cámara y al país que la persona de que se trata no está sometida a proceso.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Y el proceso que se está ventilando en la Corte de Apelaciones?

El señor MEJIAS. — ... ni se ha establecido en autos, como le consta, repito, a toda la opinión pública, su culpabilidad.

Es tan improcedente este procedimiento que vendría a constituir una intromisión en la jurisdicción de un Poder del Estado, como es el Judicial, por parte de otro Poder del Estado, en este caso el Legislativo.

De aquí, señor Presidente, mi negativa a que la Cámara, sin mayor estudio y con ligereza, lleve a pronunciarse sobre este proyecto de acuerdo que, por mi parte, conceptúo improcedente por las razones que la Corporación me ha escuchado.

De aquí también mi negativa para dar en el día de ayer la unanimidad de la Cámara, que fué pedida por el Honorable señor Concha, miembro del Comité Parlamentario Conservador, para tratar esta materia en dos minutos y con preferencia a los demás proyectos de acuerdo.

Creo que después de estas observaciones, el Honorable señor Cañas Flores no podrá sostener — lo creo hidalgamente — las declaraciones que comenzó a formular en la sesión de ayer; pero, señor Presidente, no deseo, a fin de que el Honorable Diputado conozca la totalidad de mi pensamiento, desentenderme del proyecto de acuerdo presentado por Su Señoría y al que se acaba de dar lectura en la Honorable Cámara.

Anticipo que no acompañaré al Honorable señor Cañas Flores en su proyecto de acuerdo y, probablemente, en el momento oportuno, me abstendré de votarlo, porque considero que él constituye un prejuzgamiento sobre la acción

procesal, prejuzgamiento al cual el Honorable señor Cañas Flores nos desea conducir sin los antecedentes suficientes y sin que esta Honorable Cámara pueda formarse un concepto claro acerca de su justicia y equidad, y por creer, además, señor Presidente, que las observaciones que el Honorable Diputado ha formulado, tampoco aportan antecedentes suficientes.

No se trató, en este caso, de la fuga de un funcionario, como pareciera desprenderse de las palabras del Honorable Diputado...

El señor VARGAS MOLINARE. — De su huida. El señor MEJIAS. — Ni de su huida, como apunta el Honorable señor Vargas Molinare.

Y no puede estimarse que este funcionario pueda huir, por cuanto, en cualquier momento, estará sometido a la intervención y persecución de los Tribunales de Justicia, sea donde sea que se encuentre, y con mayor razón si aparece, en el ejercicio de su cargo, aceptando una invitación que un Gobierno extranjero le formula. Por otra parte, no se le puede juzgar moralmente, ya que, en realidad, su visita al extranjero se debe a una invitación y no a una resolución estricta del Gobierno.

Además, señor Presidente, no puede olvidarse que, a pesar de los tres meses que lleva el proceso — cualesquiera que sean los juicios que los Honorables colegas se hayan formado acerca de él — no hay ninguna resolución que afecte a este funcionario, a raíz de los hechos que se han denunciado.

Creo que con estos dos antecedentes, no podríamos, valederamente, conscientemente, dentro de un espíritu de equidad y de justicia, aceptar la declaración que se contiene en el proyecto de acuerdo del Honorable Diputado.

Y, por el momento, no deseo insistir en mayores consideraciones, y dejo la palabra.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor URZUA. — Señor Presidente, las palabras pronunciadas, en una sesión pasada, por el señor Canciller, dejaron clara y nitidamente establecida la significación que tenía el viaje del señor Garretón al extranjero.

Nos dijo el Canciller, y quedó ello perfectamente en claro en esta Honorable Cámara, que esta invitación hecha por el Gobierno de Estados Unidos de Norte América al Jefe de la Policía Secreta de Chile, no tenía otra significación que rendir un homenaje de agradecimiento a la labor inteligente, activa y patriótica desarrollada por la Sección de Investigaciones en orden a producir en el país un saneamiento de los espías nazis que nos estaban imbrindiendo con peligro para la causa aliada y con peligro para la integridad misma del país.

El señor DIAZ. — Lo único malo que se está haciendo ahora es poner en libertad a los espías.

El señor URZUA. — Lamento que mi querido amigo, Honorable señor Cañas Flores, involuntariamente, por cierto, haya desviado la finalidad del Gobierno de los Estados Unidos al rendir este homenaje tan merecido, en mi concepto, a la labor desarrollada por la Sección de Investigaciones de Chile.

Todos nosotros estamos de acuerdo en esta

Honorable Cámara en orden a alentar la actividad de la Sección de Investigaciones para que continúe en esta labor patriótica en que está empeñada, a fin de terminar definitivamente con este mal que estaba corrompiendo los organismos nacionales. Me refiero al mal de los espías nazis que estaba sufriendo nuestro país.

Todo esto tendrá que merecer a los hombres patriotas de Chile los más sinceros aplausos.

Nada nos significa en este momento la persona del Director General de Investigaciones.

Comprendemos, señor Presidente, muy bien, que es al cargo y no a la persona que lo desempeña, al que se le ha rendido este homenaje.

Nosotros, como ya lo dije en sesión pasada, no podemos por ningún motivo justificar los actos vandálicos que se cometieron en el diario "La Opinión", como tampoco podemos por ningún motivo justificar aquella publicación calumniosa e infame que se hizo en ese mismo diario.

Con igual ímpetu condenamos uno y otro caso y no creemos que uno pueda justificar el otro.

Pero, señor Presidente, para ser consecuentes con nuestra doctrina, para ser consecuentes con nuestros principios y para ser consecuentes con nuestros ideales, seguiremos aplaudiendo la acción de la policía secreta del país, que trata de exterminar los últimos espías nazis que están poniendo en peligro centenares de vidas.

Son incalculables, señor Presidente, los beneficios que ha hecho a la causa aliada y, como con secuencia, a la humanidad, la acción desarrollada por la Sección de Investigaciones en orden a esclarecer estos focos infamantes de espionaje en nuestro país. Eso tendrá que reconocerlo la humanidad civilizada, tendremos que reconocerlo, especialmente, todos los chilenos patriotas y, más tarde, la posteridad deberá escribir en la historia que fué la policía secreta de Chile la que dió la alarma principal y descubrió todos esos focos infamantes de espionaje nazi. Esta es una prueba de democracia, una prueba de civismo de las autoridades y del Gobierno de Chile y esto tiene forzosamente que merecer el aplauso de todos los sectores de esta Honorable Cámara.

Por estas consideraciones es que digo que se ha desviado la finalidad de esta invitación. Nada significa para la Cámara y para nosotros la persona del señor Garretón. Nosotros no concordamos, como ya lo he dicho, con la actitud asumida, hace algunos días, por algunos funcionarios dependientes de ese Servicio; por el contrario, condenamos con toda energía esa actitud. Pero tenemos que aplaudir la acción de los demás funcionarios que están empeñados en esta causa patriótica, de bien público, de saneamiento moral entre el elemento extranjero.

Es por esto que creo que no debemos desviarnos hacia una finalidad que no tiene el viaje del señor Garretón. Estoy cierto que si mañana apareciese culpabilidad de este funcionario en algún proceso, será el Gobierno de Chile el primero en adelantarse a requerimiento de la justicia del crimen, a obligar al señor Garretón a que se presente a los estrados judiciales.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor MEJIAS. — Podría prorrogarse la hora.

El señor VARGAS MOLINARE. — No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pido la palabra dentro del turno del Comité Liberal.

El señor CONCHA. — No habría inconveniente para prorrogar el tiempo de algunos Comités, señor Presidente, siempre que se fijara una hora para votar el proyecto de acuerdo.

Nosotros queremos el esciarcimiento de este asunto.

El señor URZUA. — Nosotros les vamos a conceder todas las prórrogas de hora que deseen.

El señor GARDEWEG. — ¡Ya se les dió vuelta la tortilla una vez y quieren darle otra vuelta!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES. — Sólo voy a ocupar dos minutos, señor Presidente, del tiempo del Comité Liberal para declarar, después de las palabras pronunciadas por los Honorables Diputados señores Mejías y Urzúa, que para mí es agradable responderles por qué en sus observaciones han guardado Sus Señorías lo que en la Honorable Cámara debiera ser una norma general: el respeto a las opiniones ajenas y la serenidad para contestar las observaciones que se formulan.

El Honorable señor Mejías tenía razón al decir que no he podido dudar de las opiniones a que me referí hace algunos momentos. Eso es lo que comenzaba a decir cuando Su Señoría interrumpió mis palabras, para expresar que sin conocer los antecedentes que tuvo en vista el Honorable Diputado para oponerse a que se votara en la sesión de ayer el proyecto de acuerdo presentado por el Diputado que habla, no debía anticipar opinión. Las razones que dió explican, señor Presidente, su actitud.

En cuanto a lo que nos ha dicho el Honorable señor Urzúa respecto del homenaje que se rinde al Director de Investigaciones por la acción persecutoria que la institución ha realizado en contra de los espías, debo observar, señor Presidente, que estoy plenamente de acuerdo con el Honorable Diputado. Pero no entiendo cómo se puede mezclar esta materia con la que yo he planteado en esta Honorable Corporación. No comprendo cómo es posible que el Director General de Investigaciones, viendo que un numeroso grupo de subalternos está procesado sólo por haber obedecido sus órdenes — es lógico imaginar que han sido dadas por él — pueda irse con su conciencia tranquila a Estados Unidos y dejarlos que corran la suerte que les venga y que seguramente les va a ser fatal, según puede apreciarse por los antecedentes que hay en contra de ellos.

Esto, que yo no puedo aceptar, es lo que he planteado a la Honorable Cámara, y ello no significa atacar o amparar a un sujeto determinado, sino velar por una norma que jamás había sido quebrantada. Pongámonos en el caso, Honorables Diputados, de que el señor Presidente de la Corporación ordene a los empleados de ella que ejecuten un acto determinado en contra de uno o de un grupo de Diputados, y que, al descubrirse este hecho, se les expulsara de sus puestos, y, sin embargo, que el señor Presidente, que fué quien dió la orden, permaneciera impasible en su cargo... No, señor Presidente. No se concibe que la mente de un hombre de bien, de un hombre que se precie de bien nacido, pueda per-

mitir semejante atropello a los más elementales principios de solidaridad humana o de caridad, en último término, Honorables Diputados, si es que la justicia no pudiera descubrir toda la verdad.

Este es el sentido del proyecto de acuerdo que presenté, Honorable señor Mejías. Por eso celebro la declaración de Su Señoría en orden a que se abstendrá de votar, al igual que muchos otros Honorables Diputados, pues no se puede negar que los hechos denunciados constituyen una afrenta de la cual no se podrá zafar ninguno de los responsables por altamente colocados que se encuentren en las esferas administrativas.

Por último, debo decir al Honorable señor Mejías que la interpretación que he hecho en este recinto de las palabras del Primer Mandatario, no pueden merecer ninguna oída en cuanto a los sentimientos personales que todos me conocen hacia el Presidente de la República.

De manera que yo le ruego que, con la misma hidalgüía que él ha puesto al interpretar su pensamiento, reconozca que yo no he dado otro sentido a las palabras pronunciadas en Chillán por el Presidente de la República, que el que Su Señoría expuso.

El señor DIAZ.— ¡Se asustó Su Señoría después que hizo el comentario!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.— Deseo referirme, señor Presidente, en primer lugar, a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Mejías acerca del proyecto de acuerdo que yo presenté a la Honorable Cámara. Al respecto, quiero decir que, después de haberse dado cuenta de él, se acordó dejarlo para segunda discusión. El no ha sido, por lo tanto, el motivo de la presente sesión.

En realidad, hemos sido citados para tratar la materia planteada ayer en esta Honorable Cámara por el Honorable señor Cañas Flores, materia que en esta sesión se ha venido considerando y sobre la cual se ha presentado otro proyecto de acuerdo.

A pesar de las opiniones manifestadas por el Honorable señor Mejías, en el sentido de que ese proyecto de acuerdo involucraría inmiscuirnos en materias que son atribuciones de otro Poder del Estado, por mi parte, creo que es necesario solicitar, por intermedio del Ministro de Justicia, el arraigo en el país del Director General de Investigaciones, don Jorge Garretón Garretón, por considerarlo procedente, oportuno y perfectamente constitucional.

A este respecto, debo manifestar que no sería esta la primera vez que la Honorable Cámara hace sugerencias al Poder Judicial, pidiendo a los Tribunales de Justicia alguna norma, algún acto o algún procedimiento a realizar. En numerosas ocasiones, en que los antecedentes de un proceso han producido escándalo público, se ha pedido, desde esta alta tribuna y con la aprobación de la Honorable Cámara, el nombramiento de un Ministro de la Corte para que se aboque al conocimiento de ese proceso y su resultado ha

sido beneficioso para la tranquilidad del país.

El presente es un caso análogo. Se insinúa a los Tribunales —por intermedio del señor Ministro de Justicia que tiene relaciones directas con los Altos Tribunales de Justicia— que, si lo estiman procedente, resuelvan el arraigo en el país de este ciudadano que está sometido a un proceso, —el del caso Hellemann— en el cual tiene responsabilidad, como Director General de Investigaciones.

Por lo demás, no olvide la Honorable Cámara que el proceso contra los Servicios de Investigaciones no es un proceso vulgar, un proceso en que las partes afectadas —en este caso los propietarios de "La Opinión"— hayan iniciado la acción judicial contra ellos. Este proceso se inició por mandato de la Ilustrísima Corte Suprema, que consideró que el delito cometido con el diario "La Opinión" ocasionaba alarma pública.

Por eso, me parece que nosotros estamos en la razón al querer aportar a este alto tribunal, un antecedente más para dar curso al proceso que se sigue contra Investigaciones.

Con referencia a las palabras del Honorable señor Urzúa, debo agregar que, en realidad, el señor Ministro de Relaciones hizo esas declaraciones aquí en la Cámara, pero el señor Ministro de Relaciones dijo entonces lo siguiente: "Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República, antes de autorizar el viaje del señor Garretón a los Estados Unidos, se informó, por intermedio del señor Ministro de Justicia, de si había algún impedimento de orden judicial que no permitiese este viaje del señor Garretón a los Estados Unidos, y se le contestó que ese impedimento no existía".

En realidad, seguramente en ese momento no existía ese impedimento, porque la Ilustrísima Corte de Apelaciones todavía no había ordenado instruir proceso contra el señor Garretón. El acuerdo de la Corte de Apelaciones fué posterior, en el sentido de instruir sumario contra el Director de Investigaciones y el Jefe del Departamento 50.

Yo participo de las palabras del Honorable señor Urzúa, puesto que hay que perseguir a los espías nazis, principalmente porque estamos del lado de las Naciones Unidas; pero también hay que perseguir a todos los espías y agitadores en el país.

El señor DIAZ.— ¡Están cambiando las condiciones en Europa!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Su Señoría se presentará voluntariamente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, voy a referirme a las observaciones que ahora hacen los señores Diputados comunistas, y que difieren mucho de las que hacían allá por el año 1941.

Respeto mucho las opiniones de Sus Señorías, pero...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Llamo al orden a los Honorables señores Núñez y Escobar.

El señor VARGAS MOLINARE.— En fecha próxima, me voy a referir a la posición, explicada en

sus numerosos discursos, que actualmente tienen los comunistas en materia internacional. Ellos hoy dicen algunas cosas y hace años decían otras diferentes.

El señor DIAZ.— Nosotros somos marxistas, y no conservadores.

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo, con el mismo derecho que ellos, puedo explicar mi posición en este recinto.

Respeto el derecho de los señores Diputados comunistas, pero me extraña su actitud en esta sesión de hoy al interrumpir al Honorable señor Cañas Flores y, ahora, para interrumpir al Diputado que habla.

Voy a leer la opinión manifestada por el Honorable Diputado comunista y Director del diario "El Siglo", señor Fonseca, porque este país tiene mala memoria; todos padecemos de amnesia...

El señor DIAZ.— ¡Su Señoría debe refrescar su memoria!

El señor VARGAS MOLINARE.— Voy a leer, como decía, la opinión manifestada por mi Honorable colega señor Fonseca a este respecto durante la votación de la acusación constitucional contra el señor Hiriart. Decía el señor Fonseca, en la sesión del jueves pasado, lo siguiente:

"Por otra parte, Honorable Cámara, creo que no se justifica el hecho de que por una invitación recibida de Estados Unidos, se acepte la salida al extranjero del señor Garretón. El propio Gobierno debe ahora impedir esta salida".

Esta sesión, señor Presidente, tiene precisamente ese mismo objeto: impedir que el señor Garretón, jefe de un servicio que está en tela de juicio eluda la acción de la justicia...

El señor DELGADO.— ¡En esto, estamos de acuerdo con Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VARGAS MOLINARE.— ...en el momento en que los subjefes...

El señor DIAZ.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VARGAS MOLINARE.— ...están declarados reos, purgando así, por disposición de los Tribunales de Justicia, su falta como autores del delito cometido en el asalto a "La Opinión", ordenado por alguien...

El señor DIAZ.— ¿Por qué no me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VARGAS MOLINARE.— Le ruego a Su Señoría que me disculpe, porque no dispongo de mucho tiempo.

El señor DIAZ.— ¿Cómo quiere que le contestemos, si no nos concede una interrupción?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, el turno siguiente le corresponde al Comité Progresista Nacional; allí podrá hacer uso de la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE.— Si los Honorables colegas me piden interrupciones, como no traigo escrito mi discurso, pierdo el hilo de las ideas.

El señor DIAZ.— ¡Como a Su Señoría no le

gusta que lo interrumpen, lo vamos a interrumpir!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, el turno siguiente le corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor VARGAS MOLINARE.— No es posible, señor Presidente, que el Jefe de estos servicios vaya a Estados Unidos en las actuales circunstancias, haciendo uso de una invitación hecha seis meses antes.

Yo acepto que seis meses antes el Gobierno de los Estados Unidos, que aún no tenía noticias de: asalto a "La Opinión", ni de que este asalto se iba a efectuar tres meses después, acepto, digo, que haya invitado al Jefe de los Servicios de Investigaciones. Pero no puede el señor Garretón ir a representar a la Policía de Investigaciones de Chile en aquel país, porque ya hemos sufrido la vergüenza ante América de que, cuando se celebró en nuestro país recientemente un Congreso Criminológico, al cual concurren todos los jefes de investigaciones y de los servicios policiales de los países de América, nos encontráramos con que la mayoría de los jefes de nuestro Servicio de Investigaciones estaban declarados reos.

Señor Presidente, agregaba el señor Fonseca:

"Sin embargo, esto no quiere decir que estemos de acuerdo con los que han querido defender a los espías nazis. La actividad de Investigaciones, del Departamento 50, de descubrir y apresar a los espías, puede y debe realizarse, prestigiando el régimen democrático. Debe cuidarse, eso sí, de no caer en el desprestigio, porque ese desprestigio no recaerá exclusivamente sobre Investigaciones, sino sobre el mismo Gobierno, por su debilidad para defender la pureza del régimen democrático".

Estoy de acuerdo, señor Presidente, con el Honorable señor Fonseca, en que hay que prestigiar el cargo de Director General de Investigaciones, hay que prestigiar los Servicios de Investigaciones, porque si no, ¿qué es lo que pasa, señor Presidente? La opinión pública del país, al ver que un Director de estos Servicios, que tiene a su cargo todas las investigaciones, incluso las de espionaje, está en tela de juicio, está sometido a proceso, naturalmente tiene que desilusionarse y poner en duda la moral, la rectitud y la capacidad de él.

¿Qué pretendemos nosotros?

Nosotros queremos evitar, señor Presidente, que vaya este Jefe de servicios a los Estados Unidos...

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¡Si ya se fué!

El señor VARGAS MOLINARE.— ...para que no sirva de mofa y de risa de los Departamentos Policiales del país más democrático de nuestra América.

No es posible que vayamos a dar este espectáculo ante esa gran nación americana. Se van a reír del Gobierno de la República de Chile, y esto no es tolerable, no lo podemos aceptar. Nosotros debemos enviar un Jefe de Investigaciones que no esté en tela de juicio, que no tenga proceso encima, que sea respetado. No debemos volver a dar el espectáculo que hemos dado antes y que ha permitido que una revista de la importancia del "Times", esté haciendo chirigotas del Gobierno y de las actuaciones de nuestro país.

Queremos que nuestros funcionarios vayan investidos de la responsabilidad, de la moral, de la rectitud y del respeto que deben merecer no

sólo a los ciudadanos de este país, por su buen comportamiento, sino a todos los ciudadanos de las otras Naciones de América.

Ahora, ¿se puede dudar, señor Presidente, de que el señor Garretón no tiene participación en los sucesos acaecidos con ocasión del asalto al diario "La Opinión"?

Lo mismo que el Honorable señor Urzúa, debo declarar que condeno la carta que él llama calumniosa; igual que él condeno las actividades de espionaje a que se ha referido; porque atentan contra la soberanía de mi país; pero yo dudo, señor Presidente, porque o el señor Garretón, como Director de los Servicios de Investigaciones, es responsable del asalto a "La Opinión" —porque sin duda alguna los funcionarios actuaron por orden del Jefe de los servicios — o el señor Garretón es un negligente, o estaba en la luna o es un individuo que no tiene capacidad, que no tiene talento para estar a cargo de un Servicio en que a sus espaldas sus subordinados proceden por su cuenta, y esto, Honorable Cámara, sin considerar el hecho de que encontrándose su personal enjuiciado él no haya tenido el valor o la hombría de bien de indicar al culpable que, a sus espaldas o con su conocimiento, ordenara al Prefecto Jefe la acción delictuosa que criticamos...

El señor GODOY.— ¡Puede insultar...!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor VARGAS MOLINARE.— Lo lamento, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— Señor Presidente: a nosotros, los parlamentarios comunistas, nos extraña que se haya pedido esta sesión especial, puesto que en la última sesión de la semana pasada, cuando votamos la acusación constitucional contra el señor Ministro del Interior, planteamos nuestros puntos de vista en lo que se refiere a la responsabilidad que les cabe a algunos Jefes de la Sección de Investigaciones, dando nuestra opinión respecto de la situación de su Director.

Por eso, no estamos de acuerdo con el Honorable señor Cañas Flores, que ha sido el patrocinante de esta sesión especial y que sólo pretende hacer de este problema un conflicto de poderes...

El señor GARDEWEG.— ¿De poderes?

El señor DELGADO.—... entre el Ejecutivo y la Cámara de Diputados. El Honorable señor Cañas Flores trata de hacer un escándalo alrededor de esta situación creada al Director General de Investigaciones, con el único objeto de tender una cortina de humo a través del país...

El señor GARDEWEG.— ¿Para tender qué?

El señor DELGADO.—... para tratar de evitar que se impida el plan de conspiración que existe actualmente...

El señor GARDEWEG.— ¿Existe otra conspiración?

El señor DELGADO.— Si S. S. tiene paciencia, se la daré a conocer...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUEMAN LOS TIMBRES SILENCIADORES

El señor DELGADO.— Pido que se respete mi derecho, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Esto es cosa seria, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— Por eso mismo, me pongo dar a conocer documentos que debió haberlos dado a conocer el Honorable señor Cañas Flores...

El señor CORREA LETELIER.— ¡S. S. siempre repite el mismo disco!

El señor GODOY.— Pero como S. S. es más rico, puede comprar muchos discos...

El señor CONCHA.— Y S. S. es más borrico...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— Pido, señor Presidente, que se respete el derecho del Comité Comunista.

El Honorable señor Cañas Flores ha estado recientemente en Argentina y ha dicho que había ido allí para estudiar los nuevos métodos de ese país...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cuándo he dicho eso Honorable Diputado?

El señor DELGADO.—... y como maestro y como periodista, debí darnos cuenta, por lo menos, yo creo que va a pedir una sesión especial para informar a la Honorable Cámara de las torturas que sufre el pueblo argentino, especialmente los maestros, y de la falta de libertad que hay en ese país...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— Y, a propósito de mis observaciones, voy a dar a conocer una circular secreta del Gou, con el cual parece tener conexión el señor Cañas Flores. El Texto del Gou fué publicado en la revista norteamericana "News Week", del 21 de mayo de 1944, y dice lo siguiente:

"Plan de acción del Gou una vez conquistado el poder en la Argentina. (Memorandum secreto sobre el cual se gestó el movimiento militar fascista del 4 de junio).

"Comaradas la guerra ha demostrado claramente que las naciones individuales ya no pueden defenderse individualmente. La era de la "nación" está siendo reemplazada, poco a poco, por la era del "Continente". Ayer los estados feudales se unieron y formaron la "nación". Hoy día, las naciones deben unirse para formar el "Continente". Esta es la finalidad de la guerra.

"Alemania está realizando un esfuerzo titánico para uniformar el Continente europeo. La nación más grande y la mejor preparada deberá gobernar los destinos del Continente en formación. En Europa esa nación será Alemania.

"En Norte América la nación controladora, será por un tiempo Estados Unidos. Pero en Sud América no existe una nación suficientemente fuerte para que su hegemonía sea admitida sin discusión. Hoy día sólo dos naciones podrían apoderarse de dicha hegemonía: Argentina o Brasil. Nuestra misión es la de hacer posible e indiscutible nuestro tutelaje.

"A fin de dar el primer paso hacia el difícil camino que nos conducirá a una Argentina grande y poderosa, debemos tomarnos el poder. Los civiles jamás comprenderán la magnitud de nuestra

idea. Ellos deben, por consiguiente, ser eliminados del Gobierno".

El señor CONCHA.— ¿Por qué no lee el editorial de "El Siglo", y así mata mejor el tiempo?

El señor NUÑEZ.— Cuando el señor Concha habla lo hace por medio de discursos escritos, y a veces se los hacen...

El señor DELGADO.— "Una vez en el Poder, nuestra única misión ha de ser la de hacernos fuertes, más fuertes que todos los países de Sud América" combinados. Debemos armarnos, siempre venciendo dificultades, y luchar contra todos los obstáculos internos o exteriores.

"Las alianzas serán el segundo paso. Ya tenemos el Paraguay, tendremos a Bolivia y Chile unidos; será fácil presionar al Uruguay. Entonces las cinco naciones unidas atraerán fácilmente al Brasil, debido a la forma de gobierno de este país y a las colonias que los alemanes tienen allí. Caído el Brasil, el Continente Sud América, no será nuestro. Nuestro tutelaje será un hecho, un hecho elocuente y sin precedentes, convertidos en realidad, gracias al genio político y al heroísmo del Ejército Argentino.

"Se dirá que estas son utopías. Sin embargo, volvamos nuevamente nuestra atención a Alemania. Conquistada, se la obligó a firmar en 1919 el Tratado de Versalles, que debía mantenerla bajo el yugo aliado en el rol de potencia secundaria durante por lo menos 50 años. En menos de 20 años sin embargo, Alemania se había repuesto en forma espectacular. Antes de 1939 estaba armada como ningún otro país, se había anexado a Austria y Checoslovaquia. Más tarde, al estallar la guerra, doblegó a toda Europa bajo su voluntad.

"Pero esto no se hizo sin sacrificios. Para imponer sobre el pueblo los sacrificios necesarios y realizar este inmenso programa fué necesaria una dictadura de hierro.

"Así ocurrirá en Argentina. Nuestro Gobierno será una dictadura inflexible, aunque hará las concesiones necesarias para establecerse solidamente. Al pueblo se le hará trabajar, sacrificarse y obedecer. Deberá trabajar y sacrificarse más que cualquier otro pueblo. Sólo de esta manera se podrá llevar a cabo el programa de armamentos indispensables para la conquista del Continente".

Un señor DIPUTADO.— ¿Y qué tiene que ver todo eso con la salida del país del Sr. Garretón, que es la materia de que estamos ocupándonos?

El señor DELGADO.— He querido leer este documento, señor Presidente, simplemente para que el señor Cañas Flores, que tanto se jacta de defender las libertades públicas y nuestra independencia y de atacar los abusos de autoridad que se cometen, se interese en informar a la Honorable Cámara y al país de todos los hechos que presencié en la República Argentina.

El señor CAÑAS FLORES.— El señor Ministro de Relaciones Exteriores es quien debe informarle, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— Señor Presidente: se trata simplemente de evitar que se llame la atención sobre estos hechos en sesiones especiales, en circunstancias que el país vive en situaciones sumamente difíciles. Sabemos que hay problemas latentes que merecen la preocupación inmediata de la Honorable Cámara y de las propias autoridades gubernativas.

Si frente a los enormes problemas de carácter

social, económico y político, los sectores en que milita el señor Cañas Flores están dispuestos a participar en una lucha tendiente a solucionar dichos problemas, encontrarán de parte de los Diputados comunistas toda la cooperación necesaria. Estamos en condiciones de contribuir con nuestro esfuerzo, con nuestra energía, a la consecución de estos propósitos, para después continuar en una era de entendimiento.

Por estas razones, podemos desmentir aquella aseveración hecha últimamente por el Presidente del Partido a que pertenece el Honorable señor Cañas Flores, en el sentido de que ésta es una era de Gobierno izquierdizante, extremista y de lucha de clases. Y estamos en condiciones de desmentirla, señor Presidente, porque no hay ni lo uno ni lo otro. Muy por el contrario: estamos viviendo una época en la que la Derecha tiene más predominio que nunca, en la que ha usufructuado más que en ninguna otra oportunidad y tenido ganancias de guerra, exorbitantes, a expensas de la miseria y de los escuálidos salarios de nuestro pueblo.

No se puede hablar en estos momentos de lucha de clases. Si los obreros presentan pliegos de peticiones, se debe simplemente a que sus escasos salarios no les permiten hacer frente a la enorme y exorbitante carestía de la vida...

El señor CORREA LARRAIN.— ¡En cinco años, ustedes no han podido solucionar nada!

El señor DELGADO.— ...a la especulación que existe con todos los artículos de primera necesidad y con los arrendamientos.

El Honorable señor Cañas Flores ha traído este problema al Parlamento, simplemente para hacer el juego a los que pretenden conspirar contra nuestro régimen democrático...

El señor CORREA LETELIER.— Permítame una interrupción, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— ¿Acaso piensa el Honorable señor Cañas Flores y Sus Señorías, que están pregonando la defensa de un pseudodirigente político, como el señor Juan Bautista Rossetti, que la política chilena gira alrededor del ombligo de Rossetti?

Se pretende con esto, simplemente, llevar la intranquilidad al país para favorecer los planes de los conspiradores y abrirles el camino, en circunstancias que hace poco, en el país — y esto lo sabe el Honorable señor Cañas Flores — se descubrieron dos oficiales argentinos, que tuvieron que ser trasladados al otro lado de los Andes por "simples contrabandistas". No, señor Diputado; no Honorable Cámara. No se trataba de "vulgares contrabandistas", sino de agentes del "Gou" de espías con misiones concretas del Gobierno fascista argentino, que fueron sorprendidos gracias a la habilidad desplegada por el Departamento 50, que vela por la seguridad del país con el celo y la vigilancia democrática que exige la defensa de nuestra patria. Es esta actividad vigilante del Departamento 50, cuyo jefe superior es el señor Garretón como Director de los Servicios de Investigaciones, lo que ha provocado la ira del Honorable señor Cañas Flores, y su deseo de desprestigiar e inhabilitar estos Servicios.

Estos espías nazis fueron expulsados del país. Ellos estaban vulnerando la integridad de nuestra

patria, estaban traicionando nuestra defensa nacional. Tal cosa debiera decirlo el Honorable señor Cañas Flores...

El señor CAÑAS FLORES.— Eso debiera decirse al Gobierno. Si esa fuera como dice Su Señoría, ¿por qué no rompe relaciones el Gobierno con Argentina? Su Señoría está haciendo una afirmación muy grave.

El señor DELGADO.—... como debiera decir que a tales espías, en su calidad de contrabandistas, debieran habérseles aplicado las leyes chilenas, las penas contempladas en nuestro Código Penal, y en la Ley de Seguridad Exterior del Estado.

El señor CAÑAS FLORES.— Su Señoría le está haciendo un cargo muy grave al Gobierno.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DELGADO.— El Partido Comunista no se presta para ninguna de estas maniobras. Hoy por hoy, estamos dispuestos a defender la estabilidad de nuestras instituciones republicanas y a hacer los sacrificios que sean necesarios para salvar las dificultades imperantes. Estamos también dispuestos a pedirle a nuestra clase que haga los sacrificios que sean necesarios, para incrementar la producción, para asegurar la defensa económica de Chile, siempre que se le mejore su situación de vida y de trabajo, y que se respeten sus conquistas sociales, alcanzadas mediante enormes sacrificios.

El voto presentado por el Honorable señor Cañas Flores, es del típico corte de la táctica fascista: traer problemas y escándalos al Parlamento para desprestigiarlo.

El señor CORREA LETELIER.— El escándalo lo traen Sus Señorías.

El señor DELGADO.— Los que traen estos problemas a la Cámara, conspiran contra nuestra estabilidad política, tratan de crear un ambiente de descomposición y de introducir una punta de lanza en nuestro país, con el objeto de dar paso a los quintacolumnistas y, especialmente, a los que, con su política nefasta, están preparando los planes de asalto contra nuestra Patria y contra el Uruguay.

Pues bien, señor Presidente, cuando se plantea la política de unidad del país, para defender su libertad e independencia, cuando se observa que al otro lado de Los Andes hay un país que se arma con fines bélicos, y que trata, incluso, de anexionar a nuestra patria como un objetivo de su política imperialista, vemos que aquí, simplemente se hacen discursos que traen intranquilidad al país.

El señor CORREA LETELIER.— Yo pido, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo presentado por el H. señor Cañas Flores.

El señor VENEGAS.— Yo reclamo el tiempo del Comité Democrático.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo que se va a votar al término de la sesión, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor

Cañas Flores, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara declara que la ausencia del país del señor Director General de Investigaciones en el momento en que se procesa a numerosos subalternos suyos, por el delito de asalto al diario "La Opinión", es una burla a la moral, a la justicia y a la honestidad administrativa y policial de Chile".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El quinto turno corresponde al Comité Socialista.

El señor VALDEBENITO.— ¿Sobre qué se va a hablar, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Sobre el proyecto de acuerdo que se ha puesto en discusión, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Yo deseaba participar en este debate sobre el objetivo específico de la reunión, cual era, como lo acaba de manifestar el Honorable señor Vargas Molinare, la salida del país del señor Garretón; pero ahora resulta, según expresa el señor Presidente, que hay un proyecto de acuerdo, respecto del cual se puede usar de la palabra sólo para defenderlo o impugnarlo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Reglamentariamente, los proyectos de acuerdo deben votarse al término de la sesión.

El señor VALDEBENITO.— Es que me quedan sólo cinco minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Y qué quiere que le haga yo, Honorable Diputado!

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción Honorable señor Valdebenito?

Yo solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, transcribiéndole las observaciones formuladas por el Honorable Diputado comunista, a fin de que se sirva constatar si ellas son efectivas o no.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si hubiera acuerdo de la Honorable Cámara, no habría inconveniente.

El señor DIAZ.— Seguramente que va a decir que no es efectivo. No tenemos inconveniente en que se manden los oficios que se quieran, por cuanto públicamente hemos denunciado la debilidad del Gobierno en esta materia.

El señor DELGADO.— Tomen en consideración los señores Diputados que el Gobierno de Chile es el único que ha reconocido al Gobierno fascista argentino.

El señor CORREA LETELIER.— Eso es falso.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Debo, en esta oportunidad, dejar constancia de nuestra posición.

Cuando presentamos la acusación constitucional contra el señor Ministro de Interior hicimos porque consideramos que este funcionario era responsable del asalto perpetrado al diario "La Opinión".

Nosotros lamentamos profundamente que el Partido al cual pertenece el Honorable señor Cañas Flores, que tuvo en la Comisión Investigado-

ra cuatro de sus militantes, no sólo no haya aco- gido la acusación, sino que haya permitido que el informe terminara con un lacónico proyecto de acuerdo, que negaba lugar simplemente a la acusación, cuando pudo haber llegado, por lo me- nos, a una conclusión más amplia, que incluyera, por ejemplo, el propio proyecto de acuerdo que plantea ahora el Honorable señor Cañas Flores. Eso debió haberse hecho la semana pasada.

Esta sesión es, sin lugar a dudas, demasiado tarde. ¿Por qué? Porque, señor Presidente, el Mi- nistro de Relaciones Exteriores ya ha autorizado la salida del señor Garretón. Lo único que ca- be ahora es lamentar que, mientras el señor Ga- rretón va a Estados Unidos, queden en el país, sometidos a proceso, otros funcionarios de Inves- tigaciones, como el señor Eustaquio Canales, el señor Braulio Muñoz, el señor Gómez Roosevelt y otros que, a mi juicio, y al de toda la Honorable Cámara, son los responsables del asalto al diario "La Opinión", cumpliendo órdenes de alguien que eude su responsabilidad, porque si la orden no la dió el señor Ministro del Interior, ni S. E. el Presidente de la República, alguien, allegado al Gobierno, alguno de esos señores que no tienen cartera específica, debe de habérla dado. En to- do caso, el responsable es el Gobierno que permi- te la salida del país del principal culpable.

La opinión pública, señor Presidente, ha hecho un análisis sereno de la situación, sabe que este es un escándalo, sabe que es conveniente reorga- nizar los Servicios de Investigaciones y sabe tam- bién que esos señores sometidos a proceso fueron enviados a cometer ese delito por orden superior.

Ha faltado, sí, la fuerza moral del Supremo Gobierno para asumir esta responsabilidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo y se va a proceder a la votación, porque faltan dos minutos para el término de la hora.

Lamento tener que interrumpir el discurso de Su Señoría.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier, apoyado por los Comités Conser- vador e Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar in- forme del señor Ministro de Relaciones Exterio- res sobre las denuncias hechas en la presente se- sión por el Honorable Diputado señor Delgado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

El señor DELGADO.— Incluso, señor Presiden- te, nosotros pedimos que se amplie el voto, en el sentido de que se cite a una sesión secreta para tal objeto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación el primer proyecto de acuerdo.

El señor URZUA.— Permítame, señor Presiden- te, el segundo proyecto de acuerdo no puede...

El señor CONCHA.— Estamos en votación del primer proyecto de acuerdo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a votar el proyecto de acuerdo del señor Cañas Flores.

El señor SECRETARIO.— Dice este proyecto de acuerdo:

"La Cámara declara que la ausencia del país del señor Director General de Investigaciones en el momento en que se procesa a numerosos subal- ternos suyos, por el delito de asalto al diario "La Opinión", es una burla a la moral, a la justicia y a la honestidad administrativa y policial de Chile."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación.

—Durante la votación:

El señor NUÑEZ.— ¡Mañana van a presentar otro proyecto de acuerdo contra el Director de Carabineros por lo de las bicicletas!

El señor ECHAVARRY.— ¡Muy bien hecho sería!

El señor NUÑEZ.— ¡En ese terreno de provoca- ción están contra la democracia!

El señor IZQUIERDO.— ¡Contra los escán- dalos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— ¡Ya lo tienen redactado!

El señor URZUA.— Yo no voto, porque estoy pareado con el Honorable señor Aldunate.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El segundo proyec- to de acuerdo dice como sigue:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar in- forme del señor Ministro de Relaciones Exterio- res sobre las denuncias hechas en la presente se- sión por el Honorable Diputado señor Delgado".

El señor URZUA.— No puede votarse ese pro- yecto de acuerdo, porque esta es una sesión des- tinada a un fin exclusivo.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero el pro- yecto fué presentado en esta sesión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si hay oposición, no se puede votar, Honorable Diputado.

El señor URZUA.— Sí, señor, yo me opongo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay oposición.

El proyecto de acuerdo quedará para votarse en la próxima sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 2 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.